



COMUNICADO PARA MEDIOS 22  
Ciudad de México a 4 de junio de 2019

## Alcaldías se comprometen a observar las resoluciones de PAOT

- *En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, a convocatoria de PAOT, diversos Alcaldes de la Ciudad de México firmaron los "10 Compromisos por el Medio Ambiente y el Ordenamiento Territorial".*
- *PAOT reconoce la buena voluntad y expresa su gratitud por el compromiso adquirido por los alcaldes.*

En un hecho sin precedentes y a convocatoria de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, los Alcaldes de la Ciudad de México asumieron "10 Compromisos por el Medio Ambiente y el Ordenamiento Territorial", con objeto de promover acciones de prevención, coordinación y vigilancia para proteger los derechos ambientales de los capitalinos.

El evento de firma celebrado en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, fue encabezado por la titular de la PAOT, Mariana Boy Tamborrell, y los titulares de las demarcaciones territoriales de Azcapotzalco, Vidal Llerenas; Benito Juárez, Santiago Taboada; Iztapalapa, Clara Brugada; Magdalena Conteras, Patricia Jimena Ortiz; Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo; Milpa Alta, José Octavio Rivero; Tláhuac, Raymundo Martínez Vite; Tlalpan, Patricia Elena Aceves, y Venustiano Carranza, Julio César Moreno.

En su intervención, la Procuradora Ambiental señaló que los compromisos que hoy se asumen "son relevantes porque muchas de las afectaciones al medio ambiente que padecemos, tienen su origen en la ausencia de autoridad para hacer cumplir la ley y son las Alcaldías quienes tienen la responsabilidad de iniciar investigaciones y procedimientos de sanción en muchas de las materias en las que la PAOT resuelve y en diversas ocasiones la PAOT debe actuar como defensora pública de los derechos ambientales en contra de actos de autoridad de las propias Alcaldías".

La titular de PAOT reportó un crecimiento anual de entre un 18 a 20 por ciento más de denuncias que recibe PAOT cada año. Durante 2016 se recibieron 3,559 denuncias; en 2017 llegaron 4,294; para 2018 esta cifra alcanzó las 5,236 denuncias y muy probablemente para este año rebasemos las 6 mil denuncias.

Durante el 2018, el 35 por ciento de las denuncias estuvieron concentradas en los usos del suelo, es decir, en construcciones irregulares y violaciones al uso de suelo; le siguieron con un 32 por ciento de denuncias anuales todas aquellas asociadas al maltrato animal; después las denuncias relacionadas con las molestias causadas por el ruido con más del 18 por ciento de los casos;



enseguida las denuncias por afectaciones a áreas verdes urbanas como lo son tala y corte de arbolado o daños a parques y jardines.

En el documento “10 Compromisos por el Medio Ambiente y el Ordenamiento Territorial por la Ciudad”, las alcaldías reconocieron que la naturaleza jurídica de la PAOT es la defensa de los derechos ambientales y territoriales de los ciudadanos ante cualquier acto cometido tanto por particulares como por la autoridad y se comprometen, entre otras cosas, a observar las resoluciones que emita PAOT y a realizar acciones de inspección y vigilancia en materia de ruido, bienestar animal y áreas verdes.

Por su parte, la PAOT se comprometió a poner a disposición de los Alcaldes, capacitación, asesoría e información, con el fin de actualizar los programas de ordenamiento territorial de cada demarcación, colonia y barrios.

Cabe hacer mención que los Alcaldes de Cuauhtémoc, Néstor Núñez, y de Coyoacán, Manuel Negrete, por compromisos de agenda no asistieron al evento, pero enviaron firmado el documento de compromisos.

00o00